



REGISTRA LICENCIA MEDICA DE AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA

DECRETO N° 4491 CHILLAN VIEJO, 0 2 SEP 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La licencia médica Nº Nº41393614 de fecha 29/08/2013, presentada por do(n)ña **AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA**, por 2 días, emitida por el Doctor **María Patricia Yañez Aedo.**

DECRETO:

REGISTRESE la licencia médica N° N°2-41393614, de fecha 29/08/2013, de don(ña) **AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA**, Cédula de Identidad N° 15.855.535-2, DIRECTIVOS, por 2 días a contar del 29/08/2013 al 30/08/2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGGB/ygc

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Interesado, Carpeta Personal.